

1.1.7. Teoría General del Estado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: Escolarizado						
Denominación de la Asignatura:						
Teoría General del Estado						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1127	Obligatorio	8	1º	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Teoría General del Estado		Curso			Teórica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
Teóricas	Prácticas		Teóricas	Prácticas		
4	0	4	64	0	64	64
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos podrán explicar la naturaleza, objetivo y método de la Teoría General del Estado; así como los fenómenos que dieron origen a la formación del Estado como forma de organización política predominante en el mundo; sus antecedentes, fundamentos, instituciones y finalidad; así como su correlación con las ciencias jurídicas.						
Competencias Generales						
Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.						
Identificar de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.						
Capacidad de argumentar en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.						
Competencias Transversales						
Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.						
Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.						
Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.						

Competencias Específicas

Capacidad de ejercer su profesión trabajando en equipo con colegas.

Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho. Ser consciente de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social del graduado en Derecho, y actuar en consecuencia.

Competencias Jurídicas

Conocer, interpretar y aplicar los principios del Estado. Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, del Estado en la interpretación y aplicación del Derecho. Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático				
Unidad 1	Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado			
Unidad 2	Antecedentes y Evolución Histórica del Estado			
Unidad 3	Evolución del Estado Moderno			
Unidad 4	El Estado Contemporáneo y la ideología Liberal			
Unidad 5	Elementos Esenciales y Modales del Estado			
Unidad 6	Formas de Estado			
Unidad 7	Formas de Gobierno			
Unidad 8	Organización del Estado por sus Funciones			
Unidad 9	Fines y Justificación del Estado			
Unidad 10	Tendencias actuales del Estado			
Contenido Temático				
UNIDAD 1	Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos identificarán la naturaleza, el objeto y métodos de estudio de la Teoría General del Estado y su relación con otras disciplinas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
1.1 Introducción a la Teoría General del Estado.		4	0	4
1.2 Naturaleza de la Teoría General del Estado.				
1.3 Objeto de la Teoría General del Estado.	1.3.1 Material 1.3.2 Formal			

1.4 Concepto de Teoría	1.4.1 Teoría opuesta a la práctica. 1.4.2 Teoría opuesta a la hipótesis. 1.4.3 Teoría opuesta a la doctrina 1.4.4 Teoría como sinónimo de meditación y especulación.			
1.5 Principales Métodos utilizados por la Teoría General del Estado.	1.5.1 Diversos métodos de estudio. 1.5.1.1 Histórico 1.5.1.2 Deductivo 1.5.1.3 Inductivo 1.5.1.4 Documental 1.5.1.5. Otros			
1.6 Relación de la Teoría General del Estado con otras disciplinas.				

UNIDAD 2	Antecedentes y Evolución Histórica del Estado.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos reconocerán la importancia de las formaciones políticas como antecedentes a la formación del Estado, las características de cada una de ellas, que permitan comprender las teorías que dieron origen y fundamento al Estado contemporáneo; y aplicar las diversas tesis sobre la razón de Estado.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
2.1. Formaciones políticas en la Antigüedad	2.1.1 Grecia 2.1.2 Roma	4	0	4
2.2. Formaciones políticas Medievales	2.2.1 El Cristianismo 2.2.2 La Patrística 2.2.3 La Escolástica 2.2.4 El Feudalismo 2.2.5 Los contratos 2.2.6 La Poliarquía Política 2.2.7 Controversias políticas medievales.			
2.3 Surgimiento del Estado Absolutista				
2.4 Surgimiento del Estado Moderno				
2.5 El Estado Contemporáneo				

2.6 Teorías sobre el origen del Estado				
2.7 Razón de Estado	2.7.1 Diversas teorías sobre la razón de Estado. 2.7.2 El problema de la legitimidad			
UNIDAD 3	Evolución del Estado Moderno.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos identificarán los diversos fenómenos que han dado origen a la formación del Estado moderno como forma de organización política predominante en el desarrollo social, así como las causas y los diversos acontecimientos que lo han moldeado hasta nuestros días			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
3.1 Condiciones que anuncian la aparición del Estado Moderno	3.1.1 Renacimiento 3.1.2 Reforma religiosa 3.1.3 Descubrimientos geográficos. 3.1.4 Mercantilismo	6	0	
3.2 Fundamentos del Estado Moderno.	3.2.1 Separación de la Iglesia. 3.2.2 Estado moderno.			
3.3 Principales tratadistas del Estado Moderno.	3.3.1 Doctrina Política de Nicolás Maquiavelo. 3.3.2 La Soberanía del Estado según Jean Bodin. 3.3.3 El concepto de la República en Thomas Hobbes. 3.3.4 Estado y Democracia por parte de Jean Jacques Rousseau. 3.3.5 La Teoría del Estado por John Locke. 3.3.6 Los tres Poderes del Estado por Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu.			

UNIDAD 4	El Estado Contemporáneo y la ideología Liberal.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos analizarán las peculiaridades del Estado Liberal, así como las características de la Revolución Francesa y de la Independencia Norte Americana, explicará el Estado Social y Democrático de Derecho, y otros modelos de Estado desarrollados en el Siglo XX			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
4.1 El Estado Liberal.		6	0	6
4.2 Las Raíces del Pensamiento Liberal: Hobbes y Locke.				
4.3 Aspectos ideológicos de la Revolución Francesa y la Independencia Norte Americana.				
4.4 El Estado Social y Democrático de Derecho.				
4.5 Otros Modelos estatales en la primera mitad del Siglo XX.	4.5.1 El Estado Socialista. 4.5.2 La teoría marxista del Estado. 4.5.3 El Estado Fascista y sus características. 4.5.4 El Estado de Bienestar. 4.5.5 El Estado Totalitario.			
UNIDAD 5	Elementos Esenciales y Modales del Estado.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos identificarán el concepto de Estado, sus elementos esenciales y modales, así como su personalidad jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
5.1 El Estado como objeto de conocimiento		6	0	6
5.2 Nombre y concepto de “Estado”				

5.3 Elementos esenciales del Estado.	5.3.1 Pueblo 5.3.1.1 Concepto de población. 5.3.1.2 Concepto de Patria. 5.3.1.3 Concepto de raza. 5.3.1.4 Concepto de nación. 5.3.1.5 Concepto de nacionalidad y ciudadanía. 5.3.2 Territorio y las fronteras del Estado. 5.3.3 El Poder del Estado.			
5.4 Elementos modales	5.4.1 Soberanía 5.4.1.1 Naturaleza y origen. del concepto de Soberanía. 5.4.1.2 Problemas contemporáneos de la Soberanía. 5.4.2 Imperio de la Ley. 5.4.2.1 Principales Teorías sobre el imperio de la Ley.			
5.5 Las relaciones entre el Estado y el Derecho.				
5.6 Teoría de la personalidad jurídica del Estado.				

UNIDAD 6	Formas de Estado			
	Objetivo Particular: las y los alumnos establecerán el concepto de formas de Estado y su clasificación, así como las tendencias de las nuevas formaciones estatales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
6.1. Concepto y clasificación de las formas de Estado.		8	0	8

6.2. El Estado unitario o simple.	6.2.1 Definición de Estado unitario o simple. 6.2.2 La organización del Estado unitario. 6.2.3 Estructuras estatales y centralización. 6.2.4 El Estado unitario y la descentralización.			
6.3. El Estado Federal o compuesto	6.3.1 Diversas Teorías sobre la formación del Estado Federal. 6.3.2 Federación, confederación y descentralización; clasificación y ejemplos. 6.3.3 La distribución de competencias entre la Federación y los Estados federados. 6.3.4 La participación de los Estados federados en el poder federal. 6.3.5 Las dificultades del Federalismo.			
6.4. Las formas de Estado en el siglo XXI	6.4.1 Estado unitario. 6.4.2 Estado federal. 6.4.3 Estado autonómico. 6.4.4 Estado supranacional. 6.4.5 Otras tipologías estatales. 6.4.6 Principales diferencias 6.4.7 La pandemia de 2020 y sus efectos sobre el Estado			

UNIDAD 7	Formas de Gobierno.			
	Objetivo Particular: el alumnado conceptualizará las formas de Gobierno y las distinguirá con las formas de Estado, y conocerá sus tendencias actuales			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
7.1. Concepto de formas de gobierno.		8	0	8
7.2. Distinción entre formas de Estado y formas de Gobierno.				
7.3. Principales tratadistas sobre el estudio de las formas de Gobierno.				

7.4. Elementos y características de las formas de Gobierno.				
7.5. Teorías sobre la clasificación de las formas de Gobierno.				
7.6. Clasificación de las Formas de Gobierno.	7.6.1 Monarquía 7.6.2 República			
7.7. La democracia como forma de Gobierno.				
7.8. Tendencias actuales de las formas de Gobierno.	7.8.1 Concepto y características del sistema presidencialista. 7.8.2. Concepto y características del parlamentarismo. 7.8.3. Concepto y características del semipresidencialismo 7.8.4. Concepto y características del populismo.			
7.9. Los Gobiernos de Coalición				
7.10. Los gobiernos en la libre determinación de los pueblos indígenas.				
UNIDAD 8	Organización del Estado por sus Funciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la teoría de la división de Poderes, como un proceso de división de Órganos y funciones, que tiene como resultado un beneficio para los gobernados			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
8.1. Teoría del órgano	8.1.1 Los órganos del Estado. 8.1.1.1 Mediatos 8.1.1.2 Inmediatos	6	0	6

8.2. La teoría de la división de Poderes y su evolución	8.2.1 Diversas teorías sobre la división de Poderes y su evolución. 8.2.2 Teoría del Órgano ejecutivo. 8.2.3 Teoría del Órgano legislativo. 8.2.4 Teoría del Órgano judicial. 8.2.5 Teoría de los Órganos autónomos.			
8.3. Funciones del Estado	8.3.1 Características de la función legislativa. 8.3.2. Características de la función ejecutiva. 8.3.3. Características de la función judicial.			
8.4. Teoría del control del Poder político	8.4.1 Concepto de control: Poder político, jurídico y social. 8.4.2 Teoría clásica del control político. 8.4.3 La Constitución como mecanismo de control político.			
UNIDAD 9	Fines y Justificación del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la importancia del Estado, sus fines, así como su justificación y su relación con el fenómeno de la globalización			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
9.1 Importancia de la existencia del Estado		8	0	8
9.2 Fines del Estado	9.2.1 Posiciones doctrinales en relación a los fines del Estado.			
9.3 Justificación del Estado	9.3.1 Teorías sobre la justificación del Estado. 9.3.1.1 Teoría religiosa o Teleológica. 9.3.1.2 Teoría de la fuerza. 9.3.1.3 Teoría jurídica. 9.3.1.4 Teorías éticas. 9.3.1.5 Teoría psicológica.			
	9.4.1 Concepto de Globalización.			
9.4 Importancia del Estado en el mundo globalizado.				

9.5 El Estado y los derechos humanos.	9.5.1 Génesis de los derechos humanos. 9.5.2 Concepto de derechos humanos. 9.5.3 Generaciones sobre los derechos humanos. 9.5.4 El Estado mexicano y los derechos humanos. 9.5.4.1 Instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano, en materia de derechos Humanos.			
9.6. El Estado y la perspectiva de género	9.6.1 Concepto de género. 9.6.2 Noción de perspectiva de género. 9.6.3 La idea de Estado y perspectiva de género. 9.6.4 Los poderes del Estado Mexicano y su relación con la perspectiva de género.			
UNIDAD 10	Tendencias actuales del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará las tendencias actuales del Estado, en virtud de la dinámica del pensamiento político en el ámbito de la globalización que genera nuevos paradigmas para la organización, desarrollo y bienestar de la sociedad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
10.1 Planteamiento del problema: Crisis en las estructuras y organización del Estado.		8	0	8
10.2 Evolución reciente de las estructuras Estatales.	10.2.1 El pensamiento político actual.			

10.3 Impacto de la globalización en la soberanía Estatal.				
10.4 Seguridad Nacional y Seguridad pública en la gobernanza del Estado.	10.4.1 Concepto de Seguridad Nacional y su marco jurídico en México. 10.4.2 Seguridad Pública y el papel de las Fuerzas armadas en la seguridad interna. 10.4.3 Seguridad fronteriza y migración. 10.4.4 Ciberseguridad y el papel del Estado en la era digital.			
10.5 La transnacionalización de la economía.	10.5.1 Empresas multinacionales y su influencia en las políticas públicas. 10.5.2 Organismos internacionales. 10.5.3 Redes financieras globales. 10.5.4 Desafíos del Estado frente a la digitalización de la economía.			
10.6 La influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Inteligencia artificial en el Estado.	10.6.1 Concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación. 10.6.1.1 Influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Estado. 10.6.1.1.1 Relación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con la idea de democracia. 10.6.2 Inteligencia artificial en la estructura del Estado. 10.6.2.1 Inteligencia artificial y automatización en la administración pública.			
10.7 Influencia de los fenómenos migratorios en el Estado.	10.7.1 Concepto de migración y factores migratorio.			

	10.7.2 Estado y políticas migratorias. 10.7.3 Derecho fundamental a buscar y recibir asilo. 10.7.4 El Estado mexicano y la regulación migratoria 10.7.5 Migración y seguridad nacional			
10.8. La integración del Estado en organismos supranacionales.	10.8.1. Modelos de integración: Unión Europea, Mercosur, Comunidad Andina 10.8.2. Posibilidades y límites de la integración regional en América Latina. 10.8.3. Impacto de la geopolítica en el orden internacional.			
10.10 La proyección del Estado en el Siglo XXI.	10.8.1 Tendencias y desafíos actuales del Estado y la reconfiguración de sus funciones en el siglo XXI.			
Total de horas teóricas				64
Total de horas prácticas				0
Suma total de horas clase				64
Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada profesora y profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesora y profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Exposición Docente / alumnado » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Clases en tiempo real a través de aulas virtuales por zoom o webex. » Conferencias presenciales o en línea por profesionales invitados. » Videoconferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) » Resolución de cuestionarios » Seminarios presenciales, en línea y <i>Webinars</i>. » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la asignatura	» Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a exámenes presenciales y/o a través de aulas virtuales por zoom o webex. » Concurso entre el alumnado sobre un(os) tema(s) a desarrollar. » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rubricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales o en equipo. » Uves de Gowin.

Sugerencias del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un ensayo escrito resultado de investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo de equipo	10%
Un examen final	10%
Una rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: El Profesorado puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases.

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesorado considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte del alumnado del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar al alumnado a la constancia y excelencia académica.

El Profesorado también puede estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil Profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciada(o), o persona con grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia Didáctica y Docente.

Otras características: que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

AGUIRRE SALDIVAR, Enrique, et. al., Teoría del Estado, México, Tirant Lo Blanch, 2024.

AGUIRRE SALA, Jorge Francisco, ¿Qué es la democracia electrónica? La transición política por la transformación digital de la democracia, México, Tirant Lo Blanch, 2021.

ALMARGO LEMES, Luis Leonardo y DE ICAZA HERNÁNDEZ, Gerardo, Derecho Internacional de la Democracia, México, Tirant Lo Blanch, 2020.

COSSÍO DÍAZ, José Ramón, Gobernanza, Jueces y Democracia, México, Tirant Lo Blanch, 2022.

DAHL, ROBERT, La Democracia, México, Ariel, 2022.

FACULTAD DE DERECHO, Diccionario Jurídico, Tirant Lo Blanch, México, 2023.

FACULTAD DE DERECHO, Enciclopedia de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho UNAM, Tirant Lo Blanch, México, 2023.

FONSECA LÓPEZ, Miriam, La corrupción en México: sus indicaciones e implicaciones para la democracia, México, Tirant Lo Blanch, 2023.

PÉREZ RIVAS, Grisel Alejandra, Gobernanza con perspectiva de género. Enfoques interdisciplinarios para la participación ciudadana, México, Tirant Lo Blanch, 2024.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, José Juan, Nuevas gobernanza pública: implicaciones para un nuevo servicio público, México, Tirant Lo Blanch, 2024.

Bibliografía complementaria

BRISMAT, Marina, “Las políticas migratorias: La propuesta de estudio desde el Estado y su lógica gubernativa”, en Revista política y cultura, núm. 59, enero, 2023.

CARRERA PRESENCIO, Ana Isabel, Concepto jurídico de violencia de género, Madrid, Dykinson, 2019.

CHAIRES ZARAGOZA, Jorge, La Independencia del Poder Judicial, México, Universidad de Guadalajara, 2007.

CARPIZO, Jorge, El presidencialismo mexicano, 18ª ed., México, Siglo XXI Editores, 2004.

CASTLES, Stephen, “Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales”, en Migración y Desarrollo, Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo, núm. 15, 2010.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, Control de convencionalidad con perspectiva de género en el sistema parlamentario mexicano, México, Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, 2016.

DAHL, Robert A., La poliarquía. Participación y Oposición, 3ª ed., trad. de Julia Moreno San Martín, Madrid, Tecnos, 2013.

DE LEÓN GONZÁLEZ, José Antonio, “El Estado mexicano frente a las nuevas políticas migratorias”, en DH Magazine, núm. 107, marzo, 2017.

DEL VALLE PÉREZ, Gabriela Eugenia, “Juzgar con perspectiva de género, herramienta para derribar los estereotipos de género”, en Justicia y sufragio, Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, núm. 25, mayo 2021

FIX ZAMUDIO, Héctor y José Ramón Cossío Díaz, *El Poder Judicial en el orden mexicano*, 4a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

GARITA ALONSO, Miguel Ángel, GONZÁLEZ BLANCO, Carlos, et. al. *Teoría General del Estado*, Porrúa, 2018.

GARCÍA VÁZQUEZ, Nancy Janett, et. al., "Movimientos transfronterizos México-Estados Unidos: Los polleros como agentes de movilidad", en *CONfines. Revista de relaciones internacionales y ciencia política*, Nuevo León, Tecnológico de Monterrey, núm. 3, enero-mayo, 2007.

GUERRERO MARTÍNEZ, Rodolfo, "Derechos humanos de cuarta generación y las tecnologías de la información y la comunicación", en *Revista Derechos Fundamentales a Debate*, núm. 12, enero, 2020.

GUZMÁN, Virginia, *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*, Santiago de Chile, CEPAL, 2001, (Unidad mujer y desarrollo, 32).

HOLGUÍN ANGULO, César, "Jerarquía de las normas de derechos humanos contenidas en los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano", en *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, Instituto de la Judicatura Federal, núm. 48, junio, 2019.

KEANE, John., *Vida y Muerte de la Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional Electoral, 2018.

LLAMOSAS TRAPAGA, Aida, *Relaciones laborales y nuevas tecnologías de la información y de la comunicación*, Madrid, Dykinson, 2015.

LATORRE, Pablo, "El fenómeno migratorio actual en México. Un análisis crítico en clave socio jurídica", en *Ciencia Jurídica*, núm. 11-22, julio 2022.

LEVITSKY, STEVEN Y ZIBLATT, Daniel, *Cómo mueren las democracias*, México, Ariel, 2019.

LÓPEZ LIBREROS, José Manuel, "Aproximación a los tratados en materia de derechos humanos", en *De Jure*, Universidad de Colima, núm. VI-18, mayo, 2018.

MARTÍNEZ SOTOMAYOR, Alejandra Arroyo, Roberto Suárez Muñoz y Eduardo Pérez Alonso, coords., *Globalización: tipos y problemas migratorios en América Latina y la Unión Europea*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, División de Derecho, Política y Gobierno, 2021.

MOLINA BETANCUR, Carlos Mario y Sergio Orlando Silva Arroyave, "La democracia electrónica en Colombia", en *Revista Vniversitas*, núm. 141, enero, 2021.

MORALES ROSAS, Alejandro, "El voto electrónico en México", en *Colección: Temas Selectos de Derecho*, Vol. 2, Derecho electoral.

MÜLLER, Jan-Werner. *¿Qué es el Populismo?*, México, Grano de Sal, 2017.

NÚÑEZ PALACIOS, Susana, "Algunas repercusiones del derecho internacional de los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano", en *Alegatos*, Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco), núm. 100, septiembre, 2018.

ONOFRE PÉREZ, Diego Antonio, "Génesis del concepto de vulnerabilidad social aplicado al fenómeno migratorio", en *Revista política y cultura*, núm. 59, enero, 2023.

ORDOÑEZ MARTÍNEZ, Gustavo Eduardo, "La adopción del concepto de Seguridad Nacional en México y América Latina: fundamentos, límites y perspectivas", en *Revista Política y Estrategia*,

Santiago de Chile, núm. 137, enero-junio, 2021.

RABASA, Emilio, Teoría General del Estado, México, Porrúa, 2017.

RÍOS ZAMUDIO, Juana Luisa y Omar García Luna, "Generaciones de derechos humanos y desarrollo. Reflexiones para caso mexicano", en Revista Letras Jurídicas, Universidad Veracruzana, núm. 23, enero, 2011.

RUVALCABA GARCÍA, Gabriela Dolores, "Voto electrónico, derecho y otras implicaciones", en Sufragio. Revista especializada en derecho electoral, núm. 5, junio, 2010.

SALAMANCA AGUADO, M. Esther, "El derecho a buscar y recibir asilo según la opinión consultiva OC-25/18 de 30 de mayo de 2018 de la corte interamericana de derechos humanos", en Revista Electrónica de Estudios Internacionales, núm. 36, diciembre, 2018.

STOTERDIJK, Peter, Las Epidemias Políticas, Buenos Aires, Ediciones Godot, 2020

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, La independencia del Poder Judicial de la Federación, México, SCJN, 2006.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Protocolo para juzgar con perspectiva de género, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2020.

WISKEMANN, Elizabeth, La Europa de los dictadores-1919-1945, España, Siglo XXI Editores, 1978.

Documentos publicados en internet

ACEVEDO-RUELAS, Javier, MENDOZA-FLORES José Esteben, RAMÍREZ-SIRGO, Evolución del Estado Mexicano y su futuro previsible. Vol 6, núm. 1, Revista DYCS, 2024
<https://dycsvictoria.uat.edu.mx/index.php/dycsv/article/view/194>

ARMIJOS-ORELLANA, Ana Carolina, et. al. "Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica", en Universitas XXI: Revista de Ciencias Sociales y Humanas, núm. 37, 2022 [en línea].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8616208>

BARAJAS RODRÍGUEZ TEODORO, Teoría General del Estado, Antología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Coordinación de Licenciatura abierta y Distancia, Primer año, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
<https://freddyaliendre.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/08/2-antologiateoriadelteodorobarajas.pdf>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México, Organización de los Estados Americanos, 2013 [en línea] https://oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe_Migrantes-Mexico-2013.pdf

ESPIRAL, Estudios sobre Estado y Sociedad, vol. 32, núm 93, mayo-agosto 2025
<https://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES>

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, Guía de estudio para la asignatura de Teoría del Estado, Primer semestre, México, UNAM, s.f.
https://suayed.acatlan.unam.mx/derechosua/guias/5_Teoria_del_Estado.pdf

GARCÍA TOMA Víctor, Teoría del Estado y Derecho Constitucional, 3ª ed., Perú, Editorial Andrus, 2010.
https://iidx.juridicas.unam.mx/sites/default/files/42.%20Garcia%20Toma_0.pdf

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, La reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011; detonante para la utilización judicial del derecho internacional en México [en línea], <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6561/22.pdf>

JAVIER ROMERO, Jorge, “La política de la contrarreforma”, en Revista Letras Libres, diciembre 2018, [en línea], <<https://letraslibres.com/politica/la-politica-de-la-contrarreforma-educativa/>>. Iniciativa del Ejecutivo federal Con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial [en línea], <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240205-15.pdf>

JELLINECK, Georg, Teoría General del Estado, Attribution-No Derivs 4.0 International, 28 julio 2023. <https://archive.org/details/jellinek-georg-teoria-general-del-estado-ocr-2000>

JOHANNES, Rohbeck, “Globalización e historia”, en Dianoia, UNAM/Instituto de Investigaciones Filosóficas, núm. 89, Noviembre, 2022 [en línea], <https://www.scielo.org.mx/pdf/dianoia/v63n80/0185-2450-dianoia-63-80-119.pdf>

KELSEN, Hans, Pure Theory of Law, Theory of the State, publicado en 1934, added 10 nov 2021 <https://archive.org/details/teoria-general-del-estado>

PERÍCOLA, María Alejandra, El objeto de estudio de la Teoría del Estado, PDF, 23 páginas, Academia, Revista sobre la Enseñanza del Derecho, año 11, número 22, 2013, pp. 249-271, Buenos Aires Argentina. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/acdmia/cont/22/ei/ei11.pdf>

UNIVERSIDAD ANÁHUAC, FACULTAD DE DERECHO, Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas: Iuris Tantum, Año XXIV, Quinta época, núm. 31, junio 2020, México, IJ, 2020. <https://revistas.anahuac.mx/index.php/iuristantum/issue/view/184/Iuris%20Tantum%20A%C3%B1o%20XXXIV%2C%205a%20%C3%A9poca%2C%20n%C3%BAm.%2031%2C%20junio%202020>

ZIPPELIUS Reinhold, Teoría General del Estado, Ciencia de la Política, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G Estudios Doctrinales, núm. 82., 1985 <https://www.inep.org/images/2025/TXT/1985-Zippelius-Estado.pdf>

WILSON CHEN Martin, Teoría General del Estado, Estado, Gobierno, Teorías, Modelos, Democracia, RATIO LEGIS/ AÑO 2, Núm. 3, enero-junio 2022. <https://rinedtep.edu.pa/server/api/core/bitstreams/942a888b-f5bd-4a50-ae9d-cb8ee1059846/content>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia"

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista de la Facultad de Derecho de México, MEDA RUANO Lester Manuel, El concepto de lo político de Carl Schmitt, una revisión a casi 100 años de su publicación, Tomo LXXV, número 292, mayo-agosto 2025.

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/issue/view/6437>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Semanario Judicial de la Federación

<http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioIndex.aspx>

Universidad Continental, Escuela de Posgrado, Master class: Introducción a la Teoría del Estado, Video en Youtube: Programa de Especialización en Derecho Constitucional, México, UC, 2021. Christian Guzmán, s.f.

<https://www.youtube.com/watch?v=sHCNFmxQfZM>